

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de SOLUTIONS FOR ENGINEERING SFE S.A.:

He examinado el Balance general de SOLUTIONS FOR ENGINEERING SFE S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011, y el correspondiente Estado de Resultados así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Para el cumplimiento de estas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la Compañía, libros de Contabilidad y la documentación en general.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

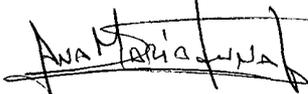
El examen sobre la evaluación del control interno determina una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la Compañía se presenta sólida, pues dispone de garantías adecuadas.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio al 31 de Diciembre de 2011 son razonables dadas las condiciones del mercado.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonables en todos los aspectos importantes y la situación financiera de SOLUTIONS FOR ENGINEERING SFE S.A. al 31 de Diciembre del 2011, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones de la República del Ecuador.

Atentamente,



ANA MARIA LUNA LARA

RUC 1706805742001

